



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I 17/2021
Fecha Resolución: 16/06/2021

DÑA. MARIA MORENO NAVARRO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO (SEVILLA).-

En virtud de las atribuciones que me confiere la Normativa Local al respecto,

CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIA DE LOS INTEGRANTES DE LA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORÍA DE MONITOR Y/O ANIMADOR DEPORTIVO PARA LA OCUPACIÓN DE SOCORRISTAS DE LA PISCINA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO.

Visto el error en la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la provincia núm. 124 de fecha 1 de junio de 2021, para la constitución de una bolsa de empleo a efectos de contratación temporal de socorristas para la piscina municipal del Ayuntamiento de El Saucejo, se hace necesario publicar posteriormente una corrección de errores en el Boletín Oficial de la provincia núm. 135 de fecha 14 de junio de 2021.

Vista la necesidad de contratar con carácter de urgencia personal laboral temporal como Socorrista para atender las necesidades propias y de funcionamiento de la piscina municipal del Ayuntamiento de El Saucejo y ante la imposibilidad de que la bolsa de empleo para la contratación de socorristas esté constituida para la fecha prevista de apertura de la piscina municipal.

Se propone realizar las contrataciones estrictamente necesarias y de manera excepcional de la bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal en la categoría de monitor y/o animador deportivo, en vigor desde el 17 de marzo de 2021, una vez comprobado que los integrantes de la bolsa cumplen con los requisitos exigidos para la ocupación de socorrista.

Emitido informe técnico de recursos humanos en el cual se comprueba el cumplimiento de los requisitos exigidos para la ocupación de socorrista por los integrantes de la bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal en la categoría de monitor y/o animador deportivo.

RESUELVO

PRIMERO.- Ordenar que de manera extraordinaria, se realicen los llamamientos para las contrataciones estrictamente necesarias de los puestos de socorrista para la piscina municipal del listado definitivo de la bolsa de trabajo para la contratación de personal laboral temporal en la categoría de monitor y/o animador deportivo.

SEGUNDO.- Esta resolución quedará sin efecto desde el día siguiente a la publicación del listado definitivo de la bolsa de empleo para la contratación de personal laboral temporal para el servicio de socorrista de la piscina municipal del Ayuntamiento de El Saucejo.

TERCERO.- Comunicar la presente resolución a los servicios de Recursos Humanos de este Ayuntamiento para su conocimiento y efectos.

Lo mando y firmo de que certifico la Sra. Alcaldesa doña María Moreno Navarro, y de lo cual el Secretario Interventor Accidental D. Sergio Gracia Gracia del Excmo. Ayuntamiento de El Saucejo da Fé, en El Saucejo a la fecha de la firma electrónica.

Código Seguro De Verificación:	GgesFbwq0Iu228BLC1lnLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Moreno Navarro	Firmado	16/06/2021 14:57:12	
	Sergio Gracia Gracia	Firmado	17/06/2021 09:58:48	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/GgesFbwq0Iu228BLC1lnLw==			